

AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO (MADRID), EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017, EXPTE. 09/17.

En El Álamo, siendo las 20,00 h. del día **27 de JULIO de 2017**, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que componen el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, al objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** según convocatoria y orden del día notificado al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a. NATALIA QUINTANA SERRANO.

CONCEJALES: D. JUAN CARLOS ORGAZ RUFO, D. JUAN MANUEL ORGAZ SÁNCHEZ, D. JOSÉ BONILLA VÁZQUEZ, D^a. MARÍA DEL CARMEN MERCADO OLLERO, D. AGUSTÍN LIZUNDIA LÓPEZ, D. JUAN PEDRO CERVANTES MIÑANO, D. EMETERIO PÉREZ GAITÁN, D. JOSÉ CASTRO MATEOS.

CONCEJALES AUSENTES: D^a. MARÍA ORGAZ MUÑOZ, D^a MACARENA REALES GARCÍA, D^a LAURA PÉREZ HARO, D^a BEATRIZ DIAZ PORTILLO.

SECRETARIO: D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** declaró abierto el acto, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1.- Parte Resolutiva.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria la aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Extraordinaria Urgente celebrada el día 26 de Junio de 2017, expte. 08/17, obteniéndose el siguiente resultado: 9 votos a favor (5 PP, 2 PSOE, 1 ACALA, 1 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Unanimidad se había acordado aprobar el Acta de la Sesión anterior correspondiente a la Extraordinaria Urgente celebrada el día 26 de Junio de 2017, expte. 08/17.

SEGUNDO.- DICTAMEN PARA LA TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO PRESENTADA POR D^a. MACARENA REALES GARCÍA, ASÍ COMO DE LAS RENUNCIAS SUCESIVAS A SER PROPUESTOS PARA EL DESEMPEÑO DEL

CARGO DE CONCEJAL PRESENTADAS POR OTROS DOS INTEGRANTES DE LA CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

Toma la palabra el **Sr. Lizundia López**, y manifiesta que D^a Macarena Reales se ha visto obligada a renunciar porque razones laborales la obligan a no poder residir en el pueblo.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria el Dictamen presentado, obteniéndose el siguiente resultado: 9 votos a favor (5 PP, 2 PSOE, 1 ACALA, 1 IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Unanimidad de los presentes, se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“Visto el escrito de fecha 23 de Junio de 2017, firmado en presencia del Secretario General de la Corporación por **D^a. MACARENA REALES GARCÍA**, donde comunica al Pleno del Ayuntamiento de El Álamo su Renuncia a la condición de Concejala de esta Corporación en representación del Partido Socialista Obrero Español.

Vistos los escritos firmados también en presencia del Secretario General de la Corporación, respectivamente, por **D. HERIBERTO RODRÍGUEZ TARRERO**, y por **D^a ROSA MARÍA VILLABA ORGAZ**, donde con motivo de la renuncia presentada y, en su condición de integrantes de la Candidatura presentada en este Municipio por el Partido Socialista Obrero Español en las últimas Elecciones Locales, manifiestan sucesivamente su renuncia a ser propuestos como Concejales del Ayuntamiento de El Álamo.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, y a tenor de lo dispuesto en el Art. 9.4 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre (Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales), Art. 182 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, e Instrucción de 19 de Julio de 1991 de la Junta Electoral Central, se **ACUERDA**:

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de El Álamo toma razón de la renuncia voluntaria al cargo de Concejales de esta Corporación Municipal presentada por **D^a. MACARENA REALES GARCÍA**, integrante de la Candidatura presentada en este Municipio por el Partido Socialista Obrero Español en las últimas Elecciones Locales.

Segundo.- Considerando la renuncia sucesiva a ser propuestos como Concejales del Ayuntamiento de El Álamo que ha sido presentada por **D. HERIBERTO RODRÍGUEZ TARRERO** y por **D^a ROSA MARÍA VILLABA ORGAZ**, al objeto de cubrir la vacante de Concejales producida en esta Corporación Municipal y, por corresponderle atendiendo al orden de colocación en la Candidatura presentada a las pasadas Elecciones Municipales por el Partido Socialista Obrero Español, se solicita a la Junta Electoral Central la expedición de la credencial a favor de **D. EDUARDO ALONSO CARDEÑA**”.

Tercero.- Al objeto de que se expida la correspondiente credencial, se remitirá a la Junta Electoral Central la documentación presentada y la certificación del presente acuerdo.”

TERCERO.- APROBACIÓN DE DICTAMEN ACORDANDO SOLICITUD DE ALTA DE ACTUACION EN EL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, y manifiesta que es la primera actuación que se va a incluir en el Programa Regional de Inversión de la Comunidad de Madrid, y se trata de una obra consensuada con el resto de los Grupos Municipales.

Como podemos seguir solicitando nuevas el altas, está previsto convocar a los Grupos Municipales para consensuar más actuaciones y continuar el proceso.

Toma la palabra el **Sr. Lizundia López**, y manifiesta que en efecto tienen información genérica de la actuación y están de acuerdo con ella, pero quieren conocer más detalles y, sobre todo, por qué la obra tiene un presupuesto previsto de 536.000 euros.

Toma la palabra el **Sr. Bonilla Vázquez**, y manifiesta que se va a acondicionar toda la parcela, incluyendo la construcción de un anfiteatro, vestuarios para actuaciones, y 63 plazas de aparcamiento, y también se va a dar salida a la parcela por la parte de atrás.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos**, y manifiesta que en efecto los Grupos Municipales hemos mantenido dos reuniones para consensuar este asunto, pero se discutió poco sobre el diseño de la obra.

Quieren proponer que el diseño del anfiteatro permita que en la parte baja se pudieran habilitar espacios multiusos para que pudieran aprovecharse por asociaciones.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, y manifiesta que ya se pensó en esa posibilidad, pero por razones de seguridad y de coste se desechó la idea, y se tiene pensado acondicionar nuevos espacios cuando se termine el edificio del terreno municipal de la C/Mártires, o en la Sala de Trofeos del Campo de Fútbol.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** sometió a votación ordinaria el Dictamen presentado, obteniéndose el siguiente resultado: 8 votos a favor (5 PP, 2 PSOE, 1 ACALA), y 1 abstención (IU-LV).

Visto el resultado de la votación, la **Sra. Presidenta** anunció que por Mayoría de los presentes, se había adoptado el siguiente **ACUERDO**:

“De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 del Decreto 75/2016, de 12 de Julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, considerando que a tenor de la atribución de competencias establecida en los Apartados 1 y 7 de la Disposición Adicional Segunda del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, corresponde al Pleno del Ayuntamiento la adopción del presente acuerdo, y visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, se **ACUERDA**:

Primero.- Con cargo a la asignación correspondiente al Ayuntamiento de El Álamo en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, se solicita a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, que autorice el ALTA de la siguiente Actuación a ejecutar en este Municipio:

- Denominación la Actuación: **“OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FERIAL EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO DENOMINADO ACTUALMENTE “CORRAL DE FELICIANO”.**

- Ente Gestor de la inversión: **AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO.**

- Descripción de la inversión: la actuación que se pretende llevar a cabo se localiza en la parcela de titularidad municipal situada en la C/ Escuelas nº 22 de El Álamo.

El detalle del objeto específico de la actuación, la delimitación de la zona de actuación, de su viabilidad urbanística y, del presupuesto de ejecución material y de contrata estimado, se contiene en el informe técnico explicativo emitido al efecto por el Arquitecto Superior Municipal con fecha 03 de Julio de 2017.

Viabilidad posterior: El impacto económico futuro que sobre la Hacienda Municipal provocará el mantenimiento y conservación de la inversión, se analiza en el informe emitido al efecto por el Arquitecto Superior Municipal con fecha 03 de Julio de 2017.

- Importe del Presupuesto de contrata previsto para la inversión: 519.886,12 Euros (Presupuesto de ejecución material, beneficio industrial, gastos generales, IVA).

- Importe estimado de los Gastos Asociados previstos: 16.000 euros (Honorarios de Redacción del Proyecto Técnico, Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud).

Segundo.- A los efectos de solicitud de Alta de la presente actuación, se remitirá a la Comunidad de Madrid certificación del presente acuerdo y el resto de la documentación prevista.”

2.- Parte de Control.

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, Y DE SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Por formar parte de la documentación de la Sesión, se hace constar que los miembros de la Corporación ya han tenido conocimiento de los Decretos de la Alcaldía núms. 22 a 32/17, dictados entre los días 23 de Mayo a 24 de Julio de 2017, y el Listado de las Subvenciones recibidas durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 2017.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. **Orgaz Rufo**, y manifiesta que el Equipo de Gobierno quiere informar de las siguientes actuaciones llevadas a cabo desde el último Pleno Ordinario:

- Se han mantenido reuniones con la empresa “Urbaser” para que incrementara la intensidad del servicio de limpieza viaria durante el verano, y la empresa ha duplicado el servicio poniendo una máquina limpiadora y 4 operarios más. Por parte del Ayuntamiento se han sumado 10 barrenderos que están trabajando en limpieza de los parques y jardines.

- Ante la última ola de vandalismo en algunos parques y otras zonas públicos, se mantuvo reunión con la Guardia Civil de Navalcarnero para pedir mayor vigilancia, y les consta que ya ha comenzado esta campaña de vigilancia y patrulla.

- Ante el artículo publicado en el diario digital “El Confidencial” en relación a los contratos musicales con la empresa “Waiter Music”, el Equipo de Gobierno ya ha comentado este asunto mediante un comunicado de prensa, y está tranquilo ya que los pagos correspondientes a las Fiestas de los años 2007 a 2011 se realizaron mediante facturas que se tramitaron adecuadamente en el departamento de intervención. En cuanto al diario digital “Confidencial”, ya se han pedido las aclaraciones oportunas.

- En el Parque Público “Los Álamos”, se ha remodelado todo el suelo y se ha instalado un juego infantil nuevo con forma de barquito.

- En el Parque de la C/ Río Duero se ha realizado otra instalación en forma de abejas, y en el Parque del Paseo del Olivar, se va a montar una zona de entrenamiento y trabajo

físico, y también se han comenzado las obras del nuevo parque de la zona del Mercadona.

- Por la Concejalía del Mayor se ha organizado un viaje a la localidad de Alcoceber. Se trata de un viaje de dos días con 70 plazas para mayores y vecinos en general.

- Desde la Concejalía de Cultura y Juventud se han negociado dos fiestas para jóvenes, que además de ser gratuitas para el municipio, generan un ahorro en la partida de fiestas de 10.000 euros, ya que la emisora "Loca FM" asumirá los costes de sonido e iluminación y del escenario de la Plaza de la Constitución. Estos 10.000 euros han sido reinvertidos en la partida de fiestas del siguiente modo: una mascletá el día del Cristo, mayor subvención a las peñas, cinco casetas más que el año pasado, un pasacalles infantil para abrir paso a las carrozas del día 31 de Agosto, y un audiovisual show para el pregón y el fin de semana de las fiestas, así como en la creación de un nuevo espacio de música para el fin de semana destinado a jóvenes.

- Ya se ha finalizado el proceso selectivo para la contratación temporal de siete Educadoras Infantiles para la Casita de Niños, en el que inscribieron 280 aspirantes.

- Quieren felicitar al CD El Álamo por su ascenso a tercera división de fútbol, ya que se trata de un gran éxito deportivo

- Desde la Concejalía de Servicios Sociales se ha conseguido incrementar el Convenio de Pobreza Infantil de 2017, pasando de 17.000 a 24.000 euros.

- La cuestión del servicio de la Ambulancia Municipal ha originado un mes realmente complicado, tras haber recibido informes contrarios al mantenimiento del servicio, tanto del Ministerio de Economía como de la Intervención Municipal, debido al carácter de competencia impropia que tiene el servicio de ambulancia municipal, sin olvidar que somos el único pueblo de la Comunidad de Madrid que cuenta con ambulancia propia.

Al objeto de buscar soluciones al problema, esta misma semana, la Sra. Alcaldesa y el Concejal de Hacienda han celebrado una reunión en el Ministerio de Hacienda, en la que también participaron representantes de la Consejería de Sanidad y el Ministerio de Hacienda.

La voluntad del Equipo de Gobierno es mantener activo el servicio que consideramos de necesario para el pueblo, y creen que el asunto está en vías de solución.

- Se han puesto en marcha, tanto el ciclo musical "veladas musicales", como el ciclo de teatro de títeres que comienza la próxima semana. No se ha puesto en marcha el ciclo de cine debido a que la oferta de títulos de este año era realmente obsoleta y además la empresa quería subirnos los precios.

- En materia de actividades juveniles, desde la Concejalía de Juventud se ha finalizado el Taller de Cortos, con la presentación de dos cortos en el certamen de Rivas.

Contando con la Empresa Paranormal Adventures, se ha puesto en marcha una nueva actividad que consiste en un juego de Roll para el próximo Halloween.

- Se han reparado las goteras que había en la Plaza de Toros, que estaban provocando desprendimientos en el techo por las filtraciones.

- Se han reparado las soleras de todas las terrazas de las cubiertas del edificio del Centro Sociocultural, y con estas reparaciones probablemente se habrá solucionado definitivamente el terrible problema de las goteras del edificio.

- En materia de formación, durante el presente año 2017, se han desarrollado diferentes cursos para jóvenes menores de 30 años, por importe de 339.826,50 euros, financiados íntegramente por parte de la Comunidad de Madrid.
- En materia de empleo, tenemos los siguientes programas financiados íntegramente por la Comunidad de Madrid:
 - Programa de Activación de jóvenes, cuenta con 3 administrativos menores de 30 años, y un importe de 21.267,90 €
 - Programa de Cualificación de jóvenes, contando con 10 barrenderos, con un importe de 88.200 €
 - Programa Reactivación de mayores, a partir del próximo 15 de septiembre y durante 6 meses, contará con 4 barrenderos, 2 administrativos y 4 conserjes, con un importe de 70.893 €.
 - Programa de Cualificación de mayores, cuenta con 10 barrenderos que se encuentran trabajando desde el 1 de julio, durante un periodo de 9 meses, con un importe de 88.200€.
- En el Patio del Colegio Público se han ejecutado obras para construcción de una pista deportiva eliminando la zona de arena que generaba charcos y suciedad.
- Continúan los trabajos de mejora del edificio del Centro Cívico, y actualmente se están realizando trabajos en fachada, verjas, conexión wifi, instalaciones eléctricas, puertas, homologando aulas.
- Las obras de renovación de las aceras de la calle Mártires se van a completar. Se ha tenido que parar por las obras Centro Sociocultural y el Parque Lineal, y en breve se continuarán las obras.
- Se están terminando los trabajos para la puesta en marcha de la administración electrónica, con la instalación de nuevos ordenadores y nuevos servidores.
- Se ha solicitado una reunión para septiembre con la Consejería de Transporte, al objeto de tratar sobre las cuestiones de los autobuses con maletero y la actitud de algunos conductores, dado que se trata de las cuestiones que más preocupan a los usuarios del transporte público.
- El Centro de Salud está cubierto para todo el verano con refuerzo en enfermería, con Pediatría a través de médico de familia, ajustándose a las necesidades que ha valorado tanto la Gerencia como la propia Coordinadora del Centro.
- Se ha solucionado el problema de la farola que se apagaba en la Rotonda de acceso desde la Ctra. de Navalcarnero, con una nueva instalación ecológica de carga solar y, se está trabajando para poner en marcha los focos del suelo que están estropeados.
- Gracias a la colaboración con la Obra Social de “La Caixa”, se han instalado 6 nuevos desfibriladores, que se suman a los 3 con los que ya contábamos. Se han instalado en los siguientes edificios e instalaciones municipales,: Campo de Fútbol, Pabellón IES, Ambulancia, Ayuntamiento, Centro Socio Cultural, Pabellón Los Nogales, Pabellón Colegio Público, Centro Mayores, Piscina Municipal.
- Ya se ha finalizado toda la programación de las próximas Fiestas Patronales, y hoy por la tarde, se ha mantenido la tradicional reunión con las Peñas en la que ha habido buen ambiente y gran participación. Se tiene previsto iniciar la entrega del Libro de Fiestas después del puente.

- Respecto a la documentación solicitada por los Grupos Municipales, en la Secretaría Municipal ya está preparado el expediente correspondiente al Convenio firmado con la sociedad "Sanedi" para que pueda ser examinado por el Grupo IU-LV.

También hay una solicitud de documentación del Grupo Socialista relativa a expedientes sancionadores tramitados por infracciones urbanísticas, que no se ha contestado todavía, porque en la petición no se detallan las fechas o periodos de tramitación de los expedientes interesados.

Toma la palabra el **Sr. Lizundia López**, y manifiesta que en relación a las informaciones del Equipo de Gobierno, el Grupo Socialista quiere hacer las siguientes preguntas y consideraciones:

- En relación con el operativo para incrementar la limpieza de las calles durante el verano, quieren poner de manifiesto, que si para que funcione es necesario que el Ayuntamiento ponga la nave, las máquinas barredoras y 10 operarios de refuerzo, lo lógico es que se proceda inmediatamente a remunicipalizar el servicio.

- Quieren saber si las actuaciones contra el vandalismo en parques e instalaciones municipales se van a reforzar con Agentes de la Policía Local.

- Quieren felicitar públicamente al Club Deportivo El Álamo por su ascenso.

- Respecto a las pruebas para contratar Monitoras en la Casa de Niños, suponen que el proceso se ha realizado correctamente y conforme a lo establecido en la normativa vigente.

- Respecto al nuevo Convenio contra la Pobreza Infantil, cuando tengan el texto podrán opinar.

- El Grupo Socialista cree que es necesario mantener el servicio de Ambulancia Municipal porque salva vidas, y el Equipo de Gobierno puede contar con ellos en todo lo que sea necesario acometer para mantener el servicio.

- Quieren saber cuándo se van a reiniciar las obras de la C/ Mártires, y cuándo se van a terminar totalmente.

- Respecto a los autobuses de transporte público, creen que la respuesta de la empresa fue insultante y que habría que hacer algo al respecto.

- Han visto el artículo que sobre la empresa "Waiter Music" se ha publicado en el medio digital "El Confidencial", y quieren hacer las siguientes preguntas:

Si por parte de algún Juzgado se ha requerido al Ayuntamiento para que se remita la documentación relativa a este asunto, o si se ha citado a alguien para prestar declaración.

Les gustaría acceder a la documentación de los contratos y las facturas de "Waiter Music", para poder comprobar cuánto han costado.

Ruegan al Equipo de Gobierno que deje claro que los contratos se tramitaron perfectamente, y para que se despeje cualquier duda, creen que lo mejor es que se hagan públicos todos los contratos firmados.

- Toma la palabra el **Sr. Cervantes Miñano**, y manifiesta que el pasado día 20 de Julio, tuvo que acudir por la tarde al Centro de Salud para que su hijo fuera atendido por el servicio de pediatría, pero le dijeron que no había servicio, y que para ser atendido tenía que desplazarse a Navalcarnero. En efecto fue hasta allí, donde sí que les atendieron tras una espera de dos horas, pero quiere manifestar públicamente su queja, y conocer qué problema hay para que no haya servicio de pediatría.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, y manifiesta que en el Centro de Salud ya hay servicio de pediatría por la mañana y por la tarde.

Respecto al asunto de la empresa "Waiter Music", quiere contestar que nadie ha requerido ninguna documentación municipal, y tampoco se ha citado a nadie para declarar.

En el artículo de "El Confidencial", solo al final se menciona al Ayuntamiento, cuando se dice que hay otros ocho pueblos que trabajaron con esa empresa musical, pero en ningún momento se habla de que haya irregularidades de ningún tipo.

En el verano del año 2007, cuando comenzó a gobernar el Equipo de Gobierno del Partido Popular, como Concejala de Cultura se puso en contacto con varias empresas para organizar las actuaciones musicales de las Fiestas y, a todas, se les puso la misma condición, que no cobrarían hasta que no pasara un año porque el Ayuntamiento estaba quebrado y arruinado, y finalmente se contrataron las orquestas con la empresa "Waiter Music" porque fue la única que aceptó.

Respecto a la limpieza viaria, se mantuvo una reunión con la empresa "Urbaser" donde se pidieron soluciones para que se recuperara el nivel de limpieza viaria, y a raíz de la reunión, la empresa ha puesto en marcha un servicio de bolseo con un camión que da vueltas por el pueblo recogiendo todo, y también han puesto nuevas máquinas de limpieza y 4 operarios de limpieza más.

Además, el Ayuntamiento ha puesto operarios para la limpieza de parques públicos, ya que estas labores no forman parte de las obligaciones del contrato con "Urbaser", de cuyo precio total, el servicio de limpieza viaria supone unos 75.000 euros al año, y el resto es el coste de la recogida de la basura.

La contratación de Monitores para la Casa de los Niños se ha realizado mediante un proceso de selección público que fue exigido por la Comunidad de Madrid, y que ha contado con la presencia de dos técnicas de la Comunidad de Madrid como Vocales del Tribunal.

Somos el único Municipio de la Comunidad de Madrid que cuenta con un Servicio propio de Ambulancia financiado en parte por la Comunidad de Madrid.

La intención del Equipo de Gobierno es mantener el servicio, y en esa línea se está trabajando con la Comunidad de Madrid.

Tras la reunión mantenida en el Ministerio de Hacienda, salieron relativamente tranquilos y con más plazo para seguir buscando soluciones que permitan mantener el servicio.

Los trabajos de renovación de las aceras de la C/ Mártires se van a reanudar en cuanto sea posible hasta terminar el tramo de acera en obras.

Toma la palabra el **Sr. Bonilla Vázquez**, y manifiesta que se van a renovar los equipos informáticos y los sistemas operativos que sea necesarios, y se van a instalar dos servidores nuevos en la Casa Consistorial.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Sánchez**, y manifiesta que el proceso selectivo que se ha realizado para la contratación de Monitores para la Casa de los Niños, ha contado con todas las garantías, y se ha desarrollado según las Bases que se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la Página Web Municipal, y en todo momento han estado presentes dos técnicas de la Comunidad de Madrid que formaban parte del Tribunal como Vocales.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos**, y manifiesta que de toda la información que ha dado el Concejala de Cultura sobre las actuaciones del Equipo de Gobierno, le ha

faltado decir que la bandera del Orgullo Gay estuvo puesta solo un día en el balcón del Ayuntamiento.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Rufo**, y manifiesta que eso no es cierto, la bandera se puso una semana antes de la fiesta, y se mantuvo toda la semana de celebraciones del World Pride.

Continúa el **Sr. Castro Mateos**, y manifiesta que el Grupo IU-LV quiere hacer las siguientes preguntas:

- En relación con el pasado Mercado Medieval, quieren que se les informe sobre las siguientes cuestiones:

Cuánto gasto ha supuesto para el Ayuntamiento su organización y celebración.

Por qué una empresa privada era la que cobraba la tasa por ocupación de la vía pública con los puestos y las casetas de los artesanos.

Quieren saber si hubo reuniones previas de la Junta Local de Seguridad y, en el caso de que se hubiera celebrado, si en ellas se trató de la cuestión de los problemas de los accesos de visitantes y vehículos al pueblo y, si de esas reuniones se levantaron actas, les gustaría tener copia de dichos documentos.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, y manifiesta que como todos los años, sí que se celebró una sesión de la Junta Local de Seguridad, donde se trataron todas las cuestiones relativas a la seguridad de la Feria Medieval, de la que se levantó la correspondiente Acta.

Toma la palabra el **Sr. Castro Mateos**, y manifiesta que si es cierto, tal como se afirma en las redes sociales, que unas 120.000 personas asistieron a la Feria Medieval, les parece que ha habido una grave falta de responsabilidad, porque ante la presencia en el pueblo de tanta gente, no creen que haya existido ninguna planificación ni preparativos suficientes que permitieran canalizar adecuadamente los accesos y evitar riesgos.

- Quieren saber si hay algún informe medioambiental respecto a la retira de árboles de la C/ Mártires.

- Si para mejorar la limpieza del pueblo, el Ayuntamiento ha puesto 10 operarios de limpieza más, y está previsto poner otros 4 más a partir de Septiembre, quieren saber si la empresa "Urbaser" está cumpliendo todas las obligaciones contenidas en su contrato.

- Quieren saber cuándo y cómo, empezó a trabajar la empresa "Waiter Music" con el Ayuntamiento.

Toma la palabra el **Sr. Orgaz Rufo**, y manifiesta que ya se ha dicho muchas veces que la Feria Medieval supone un coste cero para el Ayuntamiento.

La presencia masiva de visitantes a la Feria Medieval supone una gran satisfacción para el Equipo de Gobierno, y se debe a que se ha consolidado como una de las mejores Ferias de España por el elevado número de artesanos que participan, y por la calidad de la ambientación y de los espectáculos, y evidentemente es una gran inyección económica para los establecimientos de hostelería del pueblo.

El control de la entrada de vehículos al pueblo se llevó a cabo por la Guardia Civil, y el operativo estaba previsto y hablado en la Junta Local de Seguridad, y la prueba es que no hubo ningún incidente.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, y manifiesta tal como ya ha dicho anteriormente, se contrató a la empresa "Waiter Music" en el verano del año 2007, cuando como

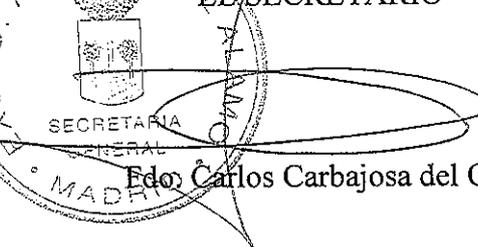
Concejala de Cultura tuvo que organizar la contratación de las actuaciones musicales para las Fiestas Patronales. Se puso en contacto con muchas empresas, y a todas se les puso como condición que no podrían cobrar hasta un año después cuando el Ayuntamiento tuviera dinero con el importe del IBI de Urbana del año siguiente, y se contrataron las orquestas con esta empresa porque fue la única que aceptó.

Continúa el Sr. **Castro Mateos**, y manifiesta que el Concejal de Cultura no ha contestado a la pregunta de por qué una empresa privada era la que cobraba la tasa por ocupación de la vía pública con los puestos y las casetas de los artesanos durante el Mercado Medieval, y exige que se le conteste.

No teniendo más asuntos de que tratar, y siendo las 21,45 horas, la Presidencia dio por concluida la sesión, levantándose la presente ACTA que consta de diez folios sellados y rubricados, de lo que como Secretario DOY FE

LA ALCALDESA

Fdo. Natalia Quintana Serrano

EL SECRETARIO

Fdo. Carlos Carbajosa del Olmo